

HYCHICO S.A.

ESTADOS CONTABLES

*Correspondientes al período de nueve meses finalizado el
31 de enero de 2024 presentados en forma comparativa*

HYCHICO S.A.

COMPOSICION DEL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA

Presidente

Sr. Pablo A. Götz

Vicepresidente

Sr. Alejandro E. Götz

Director Titular

Sr. Rafael A. Götz

Director Suplente

Sr. Miguel F. Götz

Síndicos Titulares

Sr. Norberto Luis Feoli
Sr. Edgardo Giudicessi
Sr. Mario Árraga Penido

Síndicos Suplentes

Sra. Claudia Marina Valongo
Sra. Andrea Mariana Casas
Sra. Claudia Angélica Briones

HYCHICO S.A.

ESTADOS CONTABLES

*Correspondientes al período de nueve meses finalizado el
31 de enero de 2024 presentados en forma comparativa*

INDICE

Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Contables
Anexos I a VI
Informe de revisión sobre estados contables intermedios
Informe de la Comisión Fiscalizadora

HYCHICO S.A.**ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2024 presentados en forma comparativa

Ejercicio económico N° 19 iniciado el 1 de mayo de 2023

Domicilio legal de la Sociedad: Avenida Córdoba 948/950, piso 8, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Generación de energía eléctrica y producción de hidrógeno y oxígeno

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

Constitución: 28 de septiembre de 2006

Fecha del contrato social: 11 de octubre de 2006

Fecha de la última inscripción en el Registro Público de Comercio:

- De modificación al estatuto: 3 de abril de 2012

Fecha en que se cumple el plazo de duración del contrato social: 10 de octubre de 2105

Denominación de la sociedad controlante: Capex S.A.

Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950, piso 8, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Generación de energía eléctrica

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y los votos: 48,68%

Composición del Capital Social (Nota 12)

Cantidad	Tipo	Votos	Suscripto, integrado e inscripto
			\$
114.950.730	Acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 c/u	1 por acción	114.950.730

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero 2024 y 30 de abril de 2023

	31.01.24	30.04.23		31.01.24	30.04.23
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 5.a)	39.508.302	38.247.541	Cuentas por pagar (Nota 5.d)	153.671.654	245.105.988
Inversiones (Anexo III)	2.413.567.723	3.814.183.234	Remuneraciones y deudas sociales (Nota 5.e)	15.464.805	11.450.285
Créditos por ventas (Nota 5.b)	773.377.439	807.982.174	Cargas fiscales (Nota 5.f)	101.554.135	32.954.890
Otros créditos (Nota 5.c)	150.937.847	247.773.752	Total del pasivo corriente	270.690.594	289.511.163
Repuestos y materiales	105.804.632	142.239.524			
Total del activo corriente	3.483.195.943	5.050.426.225			
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Anexo III)	1.112.799.315	612.966.813	Cargas fiscales (Nota 5.f)	166.080.101	166.695.351
Bienes de uso (Anexo I)	3.475.454.074	3.800.760.546	Total del pasivo no corriente	166.080.101	166.695.351
Activos intangibles (Anexo II)	310.540.040	336.418.377	Total del pasivo	436.770.695	456.206.514
Total del activo no corriente	4.898.793.429	4.750.145.736	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	7.945.218.677	9.344.365.447
Total del activo	8.381.989.372	9.800.571.961	Total pasivo y patrimonio neto	8.381.989.372	9.800.571.961

Las notas 1 a 19 y los anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17
Dr. Carlos Brondo
Contador Público (UNCUYO)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 F° 078Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212Alejandro Götz
Vicepresidente

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

ESTADO DE RESULTADOS por los períodos de nueve meses iniciados el 1 de mayo de 2023 y 2022 y finalizados el 31 de enero de 2024 y 2023

	31.01.24	31.01.23
	\$	\$
Ventas (Nota 6.a)	1.738.836.432	1.832.055.815
Costo de ventas (Anexo VI)	(1.054.901.493)	(1.088.289.832)
Resultado bruto	683.934.939	743.765.983
Gastos de administración (Anexo VI)	(78.462.282)	(76.371.997)
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(108.397.158)	(51.732.761)
Resultado operativo	497.075.499	615.661.225
Resultado de inversiones permanentes (Nota 6.b)	(93.383.939)	195.155.897
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM) (Nota 6.c)	185.514.155	(100.635.811)
Otros egresos netos	(35.572)	(56.756)
Resultado antes de impuestos	589.170.143	710.124.555
Impuesto a las ganancias (Nota 8)	(127.514.703)	(88.805.467)
Ganancia del período	461.655.440	621.319.088
Resultado por acción básico y diluido (Nota 9)	4,0161	5,4051

Las notas 1 a 19 y los anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17
Dr. Carlos Brondo
Contador Público (UNCUYO)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 F° 078

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Alejandro Götz
Vicepresidente

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO por los períodos de nueve meses iniciados el 1 de mayo de 2023 y 2022 y finalizados el 31 de enero de 2024 y 2023

Conceptos	Capital social	Ajuste del capital social	Subtotal	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al 30 de abril de 2022	114.950.730	6.817.619.208	6.932.569.938	102.217.584	1.942.134.204	(173.298.131)	8.803.623.595
Transferencia de resultados no asignados según Asamblea General Ordinaria del 9 de septiembre de 2022	-	-	-	-	(173.298.131)	173.298.131	-
Ganancia del período (nueve meses)	-	-	-	-	-	621.319.088	621.319.088
Saldos al 31 de enero de 2023	114.950.730	6.817.619.208	6.932.569.938	102.217.584	1.768.836.073	621.319.088	9.424.942.683
Pérdida del período (tres meses)	-	-	-	-	-	(80.577.236)	(80.577.236)
Saldos al 30 de abril de 2023	114.950.730	6.817.619.208	6.932.569.938	102.217.584	1.768.836.073	540.741.852	9.344.365.447
Transferencia de resultados no asignados según Asamblea General Ordinaria del 12 de septiembre de 2023	-	-	-	27.037.095	513.704.757	(540.741.852)	-
Distribución de Dividendos según Asamblea del 10 de octubre de 2023	-	-	-	-	(1.860.802.210)	-	(1.860.802.210)
Ganancia del período (nueve meses)	-	-	-	-	-	461.655.440	461.655.440
Saldos al 31 de enero de 2024	114.950.730	6.817.619.208	6.932.569.938	129.254.679	421.738.620	461.655.440	7.945.218.677

Las notas 1 a 19 y los anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17

Dr. Carlos Brondo

Contador Público (UNCUYO)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 F° 078

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

Síndico Titular

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Alejandro Götz

Vicepresidente

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO por los períodos de nueve meses iniciados el 1 de mayo de 2023 y 2022 y finalizados el 31 de enero de 2024 y 2023

	31.01.24	31.01.23
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	3.852.430.775	1.426.364.080
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del período	2.453.076.025	2.147.022.062
(Disminución) / aumento neto del efectivo	(1.399.354.750)	720.657.982
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Resultado del período	461.655.440	621.319.088
Más/(menos)		
Impuesto a las ganancias	127.514.703	88.805.467
Diferencia de cambio CAMMESA	(216.580.348)	(97.902.392)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciación de bienes de uso	542.692.065	533.873.733
Amortización de activos intangibles	30.981.258	30.981.258
Recupero de previsión por desvalorización de bienes de uso	(217.385.593)	(217.385.593)
Recupero de previsión por desvalorización de activos intangibles	(5.102.921)	(5.102.921)
Resultado de inversiones permanentes	93.383.939	(195.155.897)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución / (aumento) de créditos por ventas	34.604.735	(175.143.929)
Disminución de otros créditos	185.901.550	4.008.217
Disminución / (aumento) de repuestos y materiales	36.434.892	(34.817.760)
(Disminución) / aumento de cuentas por pagar	(91.434.334)	72.496.978
Aumento / (disminución) de remuneraciones y deudas sociales	4.014.520	(3.105.812)
Aumento de cargas fiscales	67.983.995	42.753.771
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	1.054.663.901	665.624.208
Actividades de inversión		
Aportes irrevocables en 4SOLAR S.A.	(45.538.579)	-
Adquisición de acciones 4SOLAR S.A.	(16.681.689)	-
Adquisición de obligaciones negociables no considerados fondos	(530.996.173)	-
Disminución de inversiones no consideradas fondos	-	55.033.774
Flujo neto de efectivo (utilizado) / generado en las actividades de inversión	(593.216.441)	55.033.774
Actividades de financiación		
Dividendos pagados	(1.860.802.210)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1.860.802.210)	-
(Disminución) / aumento neto del efectivo	(1.399.354.750)	720.657.982

Las notas 1 a 19 y los anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17
Dr. Carlos Brondo
Contador Público (UNCUYO)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 F° 078

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Alejandro Götz
Vicepresidente

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y NEGOCIO DE LA SOCIEDAD

Hychico S.A. se constituyó el 28 de septiembre de 2006, siendo su actividad principal la generación de energía eléctrica y la producción de hidrógeno y oxígeno.

La Sociedad decidió iniciar el desarrollo de dos proyectos que involucran, por una parte, la construcción de un parque eólico y, por la otra, la construcción de una planta para la producción de hidrógeno y oxígeno, por medio del proceso de electrólisis.

Parque Eólico Diadema

El proyecto eólico fue iniciado en la Patagonia Argentina debido a la abundancia del recurso eólico en particular y de otros recursos, como amplia superficie disponible con baja densidad demográfica, mano de obra calificada e infraestructura vial, que permitirán en el mediano plazo el inicio de proyectos de gran envergadura, que involucren la generación de energías libres de emisiones de gases de efecto invernadero.

La Sociedad inició en diciembre del 2006 la medición de vientos con tres torres emplazadas aproximadamente a 20 km (kilómetros) de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, y una torre en la localidad de Colonia Presidente Luis Sáenz Peña, Provincia de Santa Cruz. Las torres de medición tienen 50 metros de altura, con mástiles fabricados en Argentina y aprobados por la Comisión Nacional de Comunicaciones. La instalación de las mismas ha sido aprobada por auditores internacionales y los anemómetros cuentan con certificados de calibración emitidos por laboratorios reconocidos internacionalmente.

El Parque Eólico Diadema (PED) está compuesto por 7 aerogeneradores ENERCON E-44 con una potencia nominal de 0,9 MW (megavatio) cada uno, totalizando una potencia instalada de 6,3 MW y están localizados en la zona donde se realizaron las mediciones citadas en el párrafo precedente. Cada aerogenerador está conectado a través de cables subterráneos y líneas aéreas a la Estación Transformadora Diadema, a través de una línea de transmisión de 33 KV (kilovoltios) con una longitud de 5,7 km. La inversión total en el mismo fue de aproximadamente US\$ 17 millones.

La Sociedad fue autorizada como agente generador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) para su PED, mediante Resolución de la Secretaría de Energía de la Nación (SE) N° 424/10. En diciembre de 2011 comenzó la operación comercial del PED. La energía generada está siendo vendida al MEM, de acuerdo con las regulaciones vigentes.

En marzo de 2012, en cumplimiento de lo instruido en la nota de la SE N° 1205/12, se firmó el contrato de abastecimiento al MEM a partir de fuentes renovables por un plazo de 15 años, en el marco de la Resolución SE N° 108/11 (Nota 17).

Planta de Hidrógeno y Oxígeno

En diciembre de 2008 se inauguró la planta para la producción de hidrógeno y oxígeno, por medio del proceso de electrólisis, la cual posee una capacidad de producción anual de 850.000 Nm³ (normal metros cúbicos) de hidrógeno y 425.000 Nm³ de oxígeno.

La planta de hidrógeno y oxígeno posee dos electrolizadores de 325 KW cada uno, con una capacidad de producción de hidrógeno de 60 Nm³/h (normal metro cúbico por hora) y de oxígeno de 30 Nm³/h, un compresor de oxígeno, un equipo motogenerador de energía eléctrica de 1,4 MW, los sistemas de almacenamiento de hidrógeno y oxígeno y los sistemas auxiliares. El hidrógeno se emplea como combustible para la generación de energía eléctrica, mediante la mezcla del hidrógeno con gas; el oxígeno se destina al mercado de gases industriales de la región.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y NEGOCIO DE LA SOCIEDAD (CONT.)**Planta de Hidrógeno y Oxígeno (Cont.)**

En función del acuerdo de servicio de fason a largo plazo firmado con Compañías Asociadas Petroleras Sociedad Anónima (CAPSA) en mayo de 2009 (Nota 16), a partir del 1 de marzo de 2009 comenzó su etapa preoperativa, generándose energía eléctrica de manera no constante. En cuanto al oxígeno, en noviembre de 2008 la Sociedad firmó un contrato con Air Liquide Argentina S.A. para el suministro de oxígeno, el cual comenzó a despachar a partir de junio de 2009 (Nota 15).

La planta de hidrógeno y oxígeno inició su actividad operativa en mayo de 2010 y por lo tanto comenzó en dicha fecha con la depreciación de los bienes de uso y la amortización de los activos intangibles relacionados con el proyecto.

Contexto económico en el que opera la Sociedad

La Sociedad operó en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Adicionalmente a lo manifestado en los estados contables por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2023, la economía argentina verificó una inflación acumulada del 184,6% y 67,8% (IPC) para los períodos de nueve meses finalizados el 31 de enero de 2024 y 2023, respectivamente, y una depreciación del 271,1% y 62,2% del peso frente al dólar estadounidense para los períodos de nueve meses finalizados el 31 de enero de 2024 y 2023, respectivamente, de acuerdo con el tipo de cambio del BNA.

Los principales indicadores del año 2023 fueron:

- El país finalizó el año 2023 con una caída de su actividad del 1,4%, según datos preliminares del PBI.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 alcanzó el 211% (IPC).
- Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, el peso se depreció frente al dólar estadounidense, pasando de 180\$/US\$ a 805 \$/US\$.

La autoridad monetaria mantuvo las restricciones cambiarias. Esto implica, entre otras cosas, el requisito de solicitar autorización previa al Banco Central de la República Argentina para realizar pagos al exterior en operaciones tales como el pago de dividendos a no residentes, el pago de préstamos financieros al exterior y el pago de importaciones de ciertos bienes y servicios, entre otras.

El régimen cambiario exige también el ingreso y liquidación a moneda nacional de los fondos obtenidos por las exportaciones (ver Mercado Cambiario).

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo gobierno en Argentina, que ha planteado entre sus objetivos instaurar un nuevo régimen económico en el país, para lo cual se propone llevar adelante una amplia reforma de leyes y regulaciones.

El plan del nuevo gobierno propone avanzar con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina de las restricciones cambiarias mencionadas previamente, con el objetivo de eliminarlas una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Entre sus primeras medidas, el nuevo gobierno publicó un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) donde se anulan y/o modifican aproximadamente 300 leyes, introduciéndose reformas en el mercado de trabajo, el código aduanero y en el status de las empresas públicas, entre otras. Si bien el DNU debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y NEGOCIO DE LA SOCIEDAD (CONT.)**Contexto económico en el que opera la Sociedad (Cont.)**

Las reformas propuestas por el nuevo gobierno iniciaron su proceso de discusión legislativa. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Mercado cambiario

Respecto de lo manifestado en los estados contables por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2023, el 10 de diciembre de 2023 el BCRA emitió la Com "A" 7917 la cual eliminó la necesidad de contar con una declaración efectuada a través del Sistema de importaciones de la República Argentina (SIRA) en estado de "SALIDA" como requisito para el acceso al Mercado Libre de Cambios y con la convalidación de la operación en el sistema informático "Cuenta Corriente Única de Comercio Exterior (CUCE).

En la misma comunicación, implementó un esquema de 4 cuotas de 25% cada una, pagaderas a los 30 / 60 / 90 y 120 días respectivamente. Dicha reglamentación aplica para los pagos diferidos de importación de bienes que cuenten con ingreso aduanero a partir del 13 de diciembre de 2023, salvo para los casos de importación de aceites de petróleo o mineral bituminoso, gases de petróleo y energía eléctrica en los cuales el plazo de pago será al contado y de 30 días de fecha de ingreso para productos farmacéuticos y fertilizantes. Para el caso de importación de servicios, los mismos podrán ser pagados a los 30 días corridos desde la fecha prestación o devengamiento del servicio.

Con fecha 22 de diciembre de 2023, el BCRA emitió la Com. "A" 7925 la cual establece que los importadores podrán suscribir Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL) por hasta el monto de la deuda pendiente de pago para cancelar las deudas de importación de bienes y servicios con registro de ingreso aduanero hasta el 12 de diciembre de 2023 y podrán acceder al Mercado Libre de Cambios mediante la realización de un canje y/o arbitraje con los fondos depositados en una cuenta local y originados en cobros de capital e intereses en moneda extranjera de los BOPREAL.

Para mayor detalle de las normas cambiarias se podrá acceder al último reordenamiento con fecha 26 de enero de 2024 en el siguiente link <https://www.bcr.gov.ar/Pdfs/Textord/t-excbio.pdf>.

Impuesto PAIS

El 24 de julio de 2023 se publicó en el boletín oficial el Decreto N° 377/2023 mediante el cual el Poder Ejecutivo amplió la aplicación del "Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria" (conocido como "Impuesto PAIS"), a la compra de moneda extranjera para el pago de obligaciones por importaciones de ciertos bienes, con una alícuota del 7,5%, y ciertos servicios con una alícuota del 25%. Asimismo, la AFIP a través de la RG 5393/2003 estableció un pago a cuenta del 95% del monto total del Impuesto PAIS aplicable, pagadero al momento de realizar la importación de bienes.

Adicionalmente, con fechas 30 de agosto y 22 de noviembre de 2023 se publicaron en el boletín oficial las Resoluciones N° 714/2023 y N° 955/2023, las cuales disponen exceptuar del tributo la compra de billetes y divisas en moneda extranjera para el pago de las obligaciones por las importaciones de bienes que tengan como destino obras vinculadas a la generación de energía eléctrica en general (Centrales Termoeléctricas e Hidroeléctricas) como a los de generación de energía eléctrica a partir del uso de fuentes de energía renovables, tanto en el caso de que sus interesados cuenten o no con financiación del exterior para efectuar el pago de sus importaciones. En este último caso, los importadores deberán presentar una declaración jurada en Aduana sobre el destino de esos bienes. 4SOLAR S.A. se encuentra alcanzada por la Res N° 714/2023 mientras que Hychico S.A. y EG WIND S.A. se encuentran alcanzadas por la Res N° 955/2023.

El día 13 de diciembre de 2023, se publicó en el boletín oficial, el Decreto N°29/2023 el cual unificó la alícuota del Impuesto PAIS a 17.5% tanto para importación de bienes como la contratación de ciertos servicios en el exterior, manteniendo las exenciones mencionadas.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 2 – MARCO REGULATORIO

No hubo modificaciones en el marco regulatorio del sector con respecto a lo manifestado en los Estados Contables por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2023.

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del período / ejercicio anterior.

3.1 Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos, y han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Tales normas, de exposición y valuación, se encuentran contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Los estados contables de la Sociedad han sido aprobados con fecha 13 de marzo de 2024 cumpliendo lo dispuesto en el art 3 de la Resolución General N° 11/20 emitida por la Inspección General de Justicia (IGJ).

3.2 Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período / ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, y el cargo por el impuesto a las ganancias, entre otros. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3.3 Información comparativa

Los saldos al 30 de abril y 31 de enero de 2023 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dichas fechas, aplicando la metodología definida en la Nota 3.4.

3.4 Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (CONT.)**3.4 Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)**

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de enero de 2024.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Los ingresos y gastos (incluyendo los intereses y diferencias de cambio) del estado de resultados se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (por ejemplo, depreciación y otros consumos de activos valuados a costo histórico).

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (CONT.)**3.4 Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)**

- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluye en el resultado neto del período /ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en formas precedente.

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Capital	Fecha de suscripción
Aumento de capital	Fecha de suscripción

La Sociedad ha utilizado la opción, adicional a la RT 6, dispuesta en la sección 3 de la Resolución JG 539/18 y sus modificatorias (JG 553/19) y MD 11/19, de la no presentación de la conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados y el impuesto a las ganancias teórico.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el INDEC. El índice al 31 de enero de 2024 fue de 4261,5324 con una inflación interanual y del período de nueve meses del 254,2% y del 184,6%, respectivamente.

3.5 Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo se consideraron los saldos de “Caja y bancos” y los equivalentes de caja que comprenden todas las inversiones de muy alta liquidez, y aquellas con vencimiento originalmente pactado inferior a tres meses.

NOTA 4 – CRITERIOS DE VALUACIÓN**4.1 Caja y bancos**

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

4.2 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de enero de 2024 y 30 de abril de 2023 han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre de cada período / ejercicio.

4.3 Inversiones**Corrientes**

Los fondos comunes de inversión se valúan al valor de cotización a la fecha de cada período / ejercicio.

Los plazos fijos se valoraron de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 4 – CRITERIOS DE VALUACIÓN (CONT.)**4.3 Inversiones (Cont.)****No corrientes****EG WIND S.A (ver Nota 18)**

La inversión permanente en la sociedad vinculada E G WIND está valuada al valor patrimonial proporcional, determinado sobre la base de los estados contables al 31 de enero de 2024 y 30 de abril de 2023 mencionados en el Anexo III.

4SOLAR S.A (ver Nota 19)

La inversión permanente en la sociedad vinculada 4SOLAR está valuada al valor patrimonial proporcional, determinado sobre la base de los estados contables al 31 de diciembre de 2023. No se han producido variaciones significativas, que sean de conocimiento de la Sociedad, entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024, respecto del patrimonio de la sociedad mencionados en el Anexo III.

En el mes de noviembre de 2023 la Sociedad adquirió 5.000 acciones de la Sociedad 4SOLAR S.A. a un precio promedio de \$ 2.205 por acción, abonando por dicha operación \$ 11.023.425, generando un valor llave de \$ 10.662.743 (cifras expresadas en moneda histórica). La participación accionaria de la Sociedad en 4SOLAR S.A. asciende a un 5% (Ver Nota 19).

Adicionalmente, con fecha 19 de enero de 2024 la Sociedad realizó aportes irrevocables por un monto de \$ 28.750.000.

Las sociedades vinculadas han preparado sus estados contables utilizando las mismas normas contables a las utilizadas por la Sociedad.

Las obligaciones negociables se valúan a su valor de cotización al 31 de enero de 2024.

El valor de las inversiones no supera su valor recuperable estimado.

4.4 Créditos por ventas

Los créditos por ventas han sido valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados, en caso de corresponder.

4.5 Otros créditos

Los otros créditos han sido valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar o pagar, descontándose los mismos en caso de corresponder, utilizando la tasa que refleje la evaluación del mercado sobre el valor tiempo del dinero y el riesgo específico de la operación.

4.6 Repuestos y materiales

La valuación de los repuestos y materiales se efectuó al costo de adquisición siguiendo con la metodología indicada en la nota 3.4 o reposición, según corresponda.

El valor de los repuestos y materiales, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado.

4.7 Bienes de uso**Planta de Hidrógeno y Oxígeno**

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición siguiendo con la metodología indicada en la Nota 3.4, neto de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones de los bienes relacionados con la planta de hidrógeno y oxígeno

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 4 – CRITERIOS DE VALUACIÓN (CONT.)**4.7 Bienes de uso (Cont.)**

han sido calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada.

Sobre la base de las estimaciones de flujos de fondos futuros realizados por la Sociedad, basadas en los elementos de juicio disponibles, se han desvalorizado los bienes de uso relacionados con la planta de hidrógeno y oxígeno en \$ 1.832.317.040 y \$ 2.049.702.633 al 31 de enero de 2024 y 30 de abril de 2023, respectivamente. Se han efectuado recuperos de la mencionada desvalorización como consecuencia del comienzo de la depreciación, a partir de mayo de 2010, de los bienes relacionados con la planta de hidrógeno y oxígeno (Anexos I y V).

Parque Eólico Diadema

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición siguiendo con la metodología indicada en la Nota 3.4, neto de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones de los bienes relacionados con el PED han sido calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada.

Durante el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2023, los técnicos de la Sociedad efectuaron una revisión de la vida útil asignada al Parque Eólico Diadema, para lo cual trabajaron conjuntamente con expertos independientes e idóneos en la materia. El resultado de esta tarea arrojó una vida útil remanente de 8 años y 9 meses a partir del 1 de mayo de 2023 (Anexo I).

En base al análisis realizado, el valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado.

4.8 Activos intangibles

Los activos intangibles han sido valuados a su costo de adquisición siguiendo con la metodología indicada en la Nota 3.4, neto de sus amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones de los activos intangibles relacionados con la planta de hidrógeno y oxígeno y con el PED han sido calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada.

Durante el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2023, los técnicos de la Sociedad efectuaron una revisión de la vida útil asignada al Parque Eólico Diadema, para lo cual trabajaron conjuntamente con expertos independientes e idóneos en la materia. El resultado de esta tarea arrojó una vida útil remanente de 8 años y 9 meses a partir del 1 de mayo de 2023.

Sobre la base de las estimaciones de flujos de fondos futuros realizados por la Sociedad, basadas en los elementos de juicio disponibles, se han desvalorizado los activos intangibles relacionados con la planta de hidrógeno y oxígeno en \$ 42.524.311 y \$ 47.627.232 al 31 de enero de 2024 y 30 de abril de 2023, respectivamente. Se han efectuado recuperos de la mencionada desvalorización como consecuencia del comienzo de la amortización, a partir de mayo de 2010, de los bienes relacionados con la planta de hidrógeno y oxígeno (Anexos II y V).

En base al análisis realizado, el valor de los activos intangibles, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado.

4.9 Cuentas por pagar

Han sido valuadas al precio de contado estimado al momento de la transacción, descontándose las mismas, en caso de corresponder.

4.10 Remuneraciones y deudas sociales y cargas fiscales

Han sido valuadas a su valor nominal.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 4 – CRITERIOS DE VALUACIÓN (CONT.)****4.11 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido**

Hychico S.A. ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del pasivo por impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos. Las diferencias temporarias se originan principalmente en bienes de uso, activos intangibles, otros créditos, quebrantos y por el ajuste por inflación impositivo, entre otros (Nota 8).

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales a la fecha de cierre contable de los presentes estados contables.

4.12 Capital social y ajuste de capital social

El capital social ha sido valuado a su valor nominal. La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesto en la cuenta "Ajuste del capital social" integrante del patrimonio neto.

NOTA 5 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	31.01.24		30.04.23	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	\$			
ACTIVO				
a) Caja y bancos				
En moneda nacional				
Caja	10.586	-	20.482	-
Fondo fijo	-	-	11.385	-
Bancos	1.989.492	-	9.384.652	-
En moneda extranjera (Anexo IV)				
Caja	2.135.076	-	1.651.302	-
Bancos	35.373.148	-	27.179.720	-
	39.508.302	-	38.247.541	-
b) Créditos por ventas				
En moneda nacional				
Por ventas de energía eléctrica (Nota 17)	204.210.518	-	21.391.185	-
Por ventas de oxígeno (Nota 15)	7.199.511	-	68.121.429	-
En moneda extranjera (Anexo IV)				
Por ventas de energía eléctrica (Nota 17)	532.363.743	-	696.971.265	-
Por ventas de energía eléctrica - Sociedades art. 33 Ley 19.550 (Notas 10.b y 16)	29.603.667	-	21.498.295	-
	773.377.439	-	807.982.174	-

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 5 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (CONT.)**

	31.01.24		30.04.23	
	Corriente	No corriente	Corriente	No Corriente
	\$			
ACTIVO (Cont.)				
c) Otros créditos				
En moneda nacional				
Anticipos a proveedores (Contrato EPK)	94.186.668	-	72.370.567	-
Seguros a devengar	26.594.245	-	29.273.648	-
Otros créditos impositivos	12.844.858	-	14.574.201	-
Créditos diversos	738.321	-	2.315.750	-
Anticipo de aduana	10.389	-	1.418.758	-
Retenciones y anticipos de impuesto a las ganancias	-	-	94.396.291	-
Depósitos en garantía	-	-	20.493.409	-
En moneda extranjera (Anexo IV)				
Anticipos a proveedores	16.563.366	-	12.931.128	-
	150.937.847	-	247.773.752	-
PASIVO				
d) Cuentas por pagar				
En moneda nacional				
Provisiones	33.567.853	-	30.965.925	-
Proveedores	6.071.315	-	51.653.774	-
Sociedades art. 33 Ley 19.550 (Nota 10.b)	725	-	2.064	-
En moneda extranjera (Anexo IV)				
Proveedores	114.031.761	-	162.484.225	-
	153.671.654	-	245.105.988	-
e) Remuneraciones y deudas sociales				
En moneda nacional				
Remuneraciones y deudas sociales	11.513.749	-	5.203.034	-
Provisiones varias	3.951.056	-	6.247.251	-
	15.464.805	-	11.450.285	-
f) Cargas fiscales				
En moneda nacional				
Impuestos a las ganancias a pagar	74.239.192	-	23.869.473	-
Impuesto al valor agregado	23.172.922	-	-	-
Ingresos brutos a pagar	3.990.503	-	9.085.417	-
Retenciones impositivas	151.518	-	-	-
Pasivo impuesto diferido (Nota 8)	-	166.080.101	-	166.695.351
	101.554.135	166.080.101	32.954.890	166.695.351

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 6 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

	31.01.24	31.01.23
	\$	\$
a) Ventas		
Energía Eléctrica (Nota 17)	1.504.032.157	1.567.887.560
Servicio de fason con CAPSA - Sociedades art. 33 - Ley 19.550 (Notas 10.a y 16)	163.193.092	182.984.249
Oxígeno (Nota 15)	71.611.183	81.184.006
	1.738.836.432	1.832.055.815
b) Resultado de inversión permanente		
E G WIND S.A.	(91.686.244)	195.155.897
4SOLAR S.A.	(1.697.695)	-
	(93.383.939)	195.155.897
c) Resultados financieros y por tenencia		
Generados por activos		
Recupero de previsión por desvalorización de bienes de uso (Nota 4.7 y anexo V)	217.385.593	217.385.593
Recupero de previsión por desvalorización de activos intangibles (Nota 4.8 y anexo V)	5.102.921	5.102.921
Intereses y otros resultados por tenencia	1.248.672.009	782.824.042
Diferencias de cambio	2.863.462.272	914.938.904
Generados por pasivos		
Intereses y otros	(119.005)	(9.352)
Diferencias de cambio	(97.618.966)	(14.080.692)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(4.051.370.669)	(2.006.797.227)
	185.514.155	(100.635.811)

NOTA 7 – ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO DE COBRO O PAGO

a) Según su plazo estimado de cobro o pago:

	31.01.24	30.04.23
	\$	\$
Inversiones		
Sin plazo (expuesto como activo no corriente)	530.996.173	-
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	2.413.567.723	3.814.183.234
	2.944.563.896	3.814.183.234
Créditos por ventas		
De plazo vencido		
De 0 a 3 meses	307.956	154.563.634
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	773.069.483	653.418.540
	773.377.439	807.982.174

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 7 – ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO DE COBRO O PAGO**

a) Según su plazo estimado de cobro o pago:

	31.01.24	30.04.23
	\$	\$
Otros créditos		
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	131.962.824	228.574.365
De 3 a 6 meses	7.574.862	10.073.814
De 6 a 9 meses	7.392.575	7.181.056
De 9 a 12 meses	4.007.586	1.944.517
	150.937.847	247.773.752
Cuentas por pagar		
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	153.671.654	245.105.988
	153.671.654	245.105.988
Remuneraciones y deudas sociales		
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	12.533.374	11.450.285
De 3 a 6 meses	2.931.431	-
	15.464.805	11.450.285
Cargas fiscales		
Sin plazo (expuesto como pasivo no corriente)	166.080.101	166.695.351
De plazo a vencer		
De 6 a 9 meses	101.554.135	32.954.890
	267.634.236	199.650.241

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 7 – ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO DE COBRO O PAGO (Cont.)**

b) En función de la tasa de interés que devengan:

	31.01.24	30.04.23
	\$	\$
Inversiones		
Que devengan interés (1)	2.058.500.000	1.581.692.696
Que no devengan interés	886.063.895	2.232.490.538
	2.944.563.895	3.814.183.234
Créditos por ventas y otros créditos		
Que devengan interés (2)	308.222.391	544.268.751
Que no devengan interés	616.092.895	511.487.175
	924.315.286	1.055.755.926
Pasivos		
Que no devengan interés	436.770.695	456.206.514
	436.770.695	456.206.514

(1) Devengan intereses a tasa nominal anual en pesos del 90% al 31 de enero de 2024 y en dólares del 0,10% al 31 de enero y 30 abril de 2023, respectivamente.

(2) Devengan intereses a tasa LIBOR + 1 y 1,5 puntos, según corresponda al 31 de enero de 2024 y al 30 de abril de 2023, respectivamente.

NOTA 8 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO**Nuevas alícuotas aplicables**

El 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630 que modificó la alícuota del impuesto a las ganancias, aplicable para los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2021 (para la Sociedad aplicaba a partir del 1 de mayo de 2021) e indicó en el último párrafo del art. 73 Ley de Impuesto a las Ganancias que los montos serán actualizados anualmente a partir del 1 de enero de 2022.

La escala actualizada para los ejercicios fiscales iniciados el 1 de enero de 2023, aplicable para la Sociedad a partir del 1 de mayo de 2023, es de acuerdo al siguiente esquema:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán	Más el	Sobre el excedente de
Más de	A			
\$ 0	\$ 14.301.209,21	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 14.301.209,21	\$ 143.012.092,08	\$ 3.575.302,30	30%	\$ 14.301.209,21
\$ 143.012.092,08	En adelante	\$ 42.188.567,16	35%	\$ 143.012.092,08

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 8 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)**Nuevas alícuotas aplicables**

La mencionada actualización anual es realizada considerando la variación anual del IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos determinados resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Asimismo, se deja sin efecto la aplicación de la retención sobre la distribución de dividendos del 13%, quedando únicamente vigente la alícuota del 7% para todos los casos.

Pago a cuenta extraordinario

La AFIP estableció a través de la RG (AFIP) 5248/2022 un pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias cancelables en 3 cuotas mensuales, para las sociedades que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- (i) El monto del impuesto determinado de la declaración jurada correspondiente al período fiscal 2021 (cierre entre agosto y diciembre 2021) o 2022 (cierre entre enero y julio 2022), según corresponda, sea igual o superior a \$ 100.000.000.
- (ii) El monto del resultado impositivo que surja de la declaración jurada, sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores, sea igual o superior a \$ 300.000.000.

El pago a cuenta extraordinario era del 25% de la base de cálculo utilizada para el pago de los anticipos si se cumple el punto (i) o del 15% del resultado impositivo sin tener en cuenta los quebrantos de ejercicios anteriores si se cumple el punto (ii).

El citado pago a cuenta no podía ser cancelado a través del mecanismo de compensación y además no debía ser tenido en cuenta cuando se efectúe una solicitud de reducción de anticipos.

La Sociedad no realizó pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias debido a que no cumplía con los requisitos mencionados.

El 21 de julio de 2023 la AFIP publicó la RG 5391/2023 que establece nuevamente un pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias cancelable en 3 cuotas mensuales, para las sociedades, asociaciones, fundaciones, fideicomisos y fondos comunes de inversión que cumplan los siguientes parámetros:

- i) hayan informado un resultado impositivo -sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores - que sea igual o superior a \$600.000.000.-, y
- ii) no hayan determinado impuesto.

El pago a cuenta será del 15% sobre el resultado impositivo del período fiscal inmediato anterior a aquél al que corresponderá imputar el pago a cuenta, sin considerar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores y será computable en el período fiscal siguiente al que se haya tomado como base de cálculo y no deberá ser tenido en cuenta cuando se efectúe una solicitud de reducción de anticipos.

El anticipo extraordinario será calculado sobre la base de la declaración jurada del ejercicio finalizado al 30 de abril de 2023 y será computado a cuenta de la declaración jurada del ejercicio siguiente.

La Sociedad no encuadra en los parámetros establecidos por la normativa para el ingreso de dicho anticipo.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 8 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO (CONT.)****Impuesto diferido**

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en los siguientes cuadros:

Activos / (pasivos) diferidos	Quebrantos	Ajuste por inflación impositivo	Activos Intangibles	Bienes de Uso	Otros Créditos	Otros	Total
Saldo al inicio del ejercicio	11.183.942	40.252.901	(58.490.351)	(88.901.461)	(19.662.291)	(51.078.091)	(166.695.351)
Cargo a resultados	(11.022.696)	(30.820.711)	4.890.964	21.058.477	(6.632.475)	23.141.691	615.250
Saldo al cierre del período	161.246	9.432.190	(53.599.387)	(67.842.984)	(26.294.766)	(27.936.400)	(166.080.101)

El pasivo diferido neto al cierre del período asciende a \$ 166.080.101

Composición del resultado del impuesto a las ganancias:

	31.01.24	31.01.23
	\$	\$
Impuesto determinado	(128.129.953)	(46.044.239)
Variación impuesto diferido al cierre del período cargado a resultados	615.250	(42.761.228)
Total impuesto a las ganancias	(127.514.703)	(88.805.467)

El quebranto impositivo vigente al 31 de enero de 2024 es el siguiente:

Año generación	Monto	Tasa	Monto computable	Año de Prescripción
Quebranto impositivo generado al 30 de abril de 2021	537.487	30%	161.246	2026
Total quebranto impositivo al 31 de enero de 2024	537.487		161.246	

NOTA 9 – RESULTADO POR ACCIÓN

El resultado por acción por los períodos finalizados al 31 de enero 2024 y 2023 fue calculado en base a la cantidad promedio de acciones existente al cierre de cada período. El resultado surge del cociente entre el resultado del período y el número de acciones ponderadas.

	31.01.24	31.01.23
	\$	\$
Resultado del período	461.655.440	621.319.088
Cantidad de acciones (Nota 12)	114.950.730	114.950.730
Resultado por acción básico y diluido	4,0161	5,4051

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 10 – OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

a) Las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

Interenergy Argentina S.A. devengó lo siguiente:

	31.01.24	31.01.23
	\$	\$
Alquileres	-	(2.486.388)
Gastos coparticipables a pagar	-	157.023

Servicios Buproneu S.A. devengó lo siguiente:

	31.01.24	31.01.23
	\$	\$
Dividendos pagados	(715.479.880)	-

Capex S.A. devengó lo siguiente:

	31.01.24	31.01.23
	\$	\$
Gastos coparticipables a pagar	-	(414.422)
Dividendos pagados	(905.782.482)	-

Compañías Asociadas Petroleras S.A. devengó lo siguiente:

	31.01.24	31.01.23
	\$	\$
Venta de energía eléctrica (Nota 16)	163.193.092	182.984.249

Interenergy Inversiones S.A. devengó lo siguiente:

	31.01.24	31.01.23
	\$	\$
Dividendos pagados	(239.539.848)	-

4SOLAR S.A devengó lo siguiente:

	31.01.24	31.01.23
	\$	\$
Aportes irrevocables realizados	(28.750.000)	-

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 10 – OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

Alparamis S.A devengó lo siguiente:

	31.01.24	31.01.23
	\$	\$
Alquileres	(2.559.746)	-

No existen otras operaciones con partes relacionadas que las descriptas anteriormente.

b) Los saldos con partes relacionadas al cierre del período / ejercicio son los siguientes:

	31.01.24	30.04.23
	\$	\$
Compañías Asociadas Petroleras S.A.		
Créditos por ventas (Nota 16)		
En moneda extranjera	29.603.667	21.498.295
Cuentas por pagar		
En moneda nacional	(725)	(2.064)
Total saldos a cobrar netos	29.602.942	21.496.231

No existen otros saldos con partes relacionadas que los descriptos anteriormente.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 11 – INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIO**

La Sociedad organiza su estructura de negocio en tres segmentos, los cuales comprenden: la generación de energía eléctrica mediante el uso de fuentes renovables, la producción de hidrógeno y la producción de oxígeno.

Los criterios de valuación aplicables para reportar la información por segmentos de negocios son los descriptos en las Notas 3 y 4. Se expone a continuación la información para cada uno de los segmentos de negocios identificados por la Dirección de la Sociedad:

Información patrimonial y adicional

Al 31 de enero 2024 y 30 de abril de 2023

	31.01.24				30.04.23			
	Energía Renovable	Hidrógeno	Oxígeno	Total	Energía Renovable	Hidrógeno	Oxígeno	Total
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Activos totales	7.802.892.311	560.602.749	18.494.312	8.381.989.372	9.020.161.930	739.785.775	40.624.256	9.800.571.961
Pasivos totales	365.140.587	51.165.399	20.464.709	436.770.695	380.318.749	54.715.347	21.172.418	456.206.514
Depreciaciones de bienes de uso	(325.306.471)	(183.885.611)	(33.499.983)	(542.692.065)	(421.984.195)	(245.180.815)	(44.666.643)	(711.831.653)
Amortizaciones de activos intangibles	(25.878.337)	(2.599.239)	(2.503.682)	(30.981.258)	(34.504.449)	(3.465.652)	(3.338.243)	(41.308.344)

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 11 – INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIO (CONT.)**Estado de resultados

por los períodos económicos iniciados el 1 de mayo de 2023 y 2022 y finalizados el 31 de enero de 2024 y 2023

	31.01.24				31.01.23			
	Energía Renovable	Hidrógeno	Oxígeno	Total	Energía Renovable	Hidrógeno	Oxígeno	Total
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Ventas	1.504.032.157	163.193.092	71.611.183	1.738.836.432	1.567.887.560	182.984.249	81.184.006	1.832.055.815
Costo de ventas	(690.912.040)	(242.962.580)	(121.026.873)	(1.054.901.493)	(676.269.310)	(304.724.160)	(107.296.362)	(1.088.289.832)
Resultado bruto	813.120.117	(79.769.488)	(49.415.690)	683.934.939	891.618.250	(121.739.911)	(26.112.356)	743.765.983
Gastos de administración	(55.721.148)	(11.370.567)	(11.370.567)	(78.462.282)	(50.176.009)	(13.097.994)	(13.097.994)	(76.371.997)
Gastos de comercialización	(93.931.872)	(10.332.556)	(4.132.730)	(108.397.158)	(44.264.573)	(5.156.406)	(2.311.782)	(51.732.761)
Resultado operativo	663.467.097	(101.472.611)	(64.918.987)	497.075.499	797.177.668	(139.994.311)	(41.522.132)	615.661.225
Resultado de Inversiones permanentes	(93.383.939)	-	-	(93.383.939)	195.155.897	-	-	195.155.897
Resultados financieros y por tenencia								
Generados por activos								
Recupero de previsión por desvalorización de bienes de uso	-	183.885.605	33.499.988	217.385.593	-	183.885.609	33.499.984	217.385.593
Recupero de previsión por desvalorización de activos intangibles	-	2.599.239	2.503.682	5.102.921	-	2.599.236	2.503.682	5.102.918
Intereses y otros resultados por tenencia	1.085.529.479	117.521.868	45.620.662	1.248.672.009	680.545.863	73.677.433	28.600.746	782.824.042
Diferencia de cambio	2.489.342.826	269.501.866	104.617.580	2.863.462.272	795.399.547	86.111.752	33.427.608	914.938.907
Generados por pasivos								
Intereses y otros	(119.005)	-	-	(119.005)	(9.352)	-	-	(9.352)
Diferencia de cambio	(97.618.966)	-	-	(97.618.966)	(14.080.692)	-	-	(14.080.692)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(3.504.292.672)	(380.228.810)	(166.849.187)	(4.051.370.669)	(1.717.432.613)	(200.437.279)	(88.927.335)	(2.006.797.227)
Otros egresos netos	(35.572)	-	-	(35.572)	(56.756)	-	-	(56.756)
Resultado antes de impuestos	542.889.248	91.807.157	(45.526.262)	589.170.143	736.699.562	5.842.440	(32.417.447)	710.124.555
Impuesto a las ganancias				(127.514.703)				(88.805.467)
Resultado del período				461.655.440				621.319.088

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)**NOTA 12 – ESTADO DE CAPITAL**

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia se informa que el estado del capital en moneda histórica al 31 de enero de 2024 es el siguiente:

Capital	Valor nominal	Aprobado	
		Fecha	Instrumento/Órgano
	\$		
Suscripto, integrado e inscripto	60.000	28.09.2006	Acta constitutiva
Suscripto, integrado e inscripto	3.105.000	18.04.2007	Asamblea General Extraordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	4.290.000	01.11.2007	Asamblea General Ordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	8.867.972	21.12.2007	Asamblea General Extraordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	8.527.028	22.01.2008	Asamblea General Ordinaria
Absorción de resultados no asignados	(20.495.254)	28.08.2009	Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	16.623.241	30.12.2009	Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	20.569.809	30.07.2010	Asamblea General Extraordinaria (Nota 14)
Suscripto, integrado e inscripto	6.453.755	27.05.2011	Asamblea General Ordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	29.865.179	24.04.2012	Asamblea General Extraordinaria
Reducción de capital inscripta	(800.000)	30.09.2013	Asamblea General Ordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	1.400.000	29.04.2014	Asamblea General Ordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	8.500.000	24.04.2015	Asamblea General Ordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	11.500.000	24.08.2016	Asamblea General Ordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	7.126.000	15.03.2018	Asamblea General Extraordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	1.458.000	24.05.2018	Asamblea General Extraordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	1.900.000	16.07.2018	Asamblea General Extraordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	4.000.000	08.10.2018	Asamblea General Extraordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	2.000.000	27.08.2019	Asamblea General Ordinaria
Capital suscripto, integrado e inscripto	114.950.730		

NOTA 13 – AEROGENERADORESContrato de Operación, Mantenimiento y Asistencia Técnica.

En junio de 2008 se firmó con la firma Wobben Windpower Industria y Comercio Ltda. (Wobben), proveedora de los siete aerogeneradores instalados en el Parque Eólico, un contrato por el cual esta última se hacía cargo desde la puesta en marcha de la operación, mantenimiento y asistencia técnica de los aerogeneradores por un período de seis años con dos opciones de prórroga de dos años cada una. El mismo incluía una cláusula en la cual, ante la indisponibilidad operacional de los aerogeneradores, Wobben debía compensar a la Sociedad por tal pérdida. En diciembre de 2011 comenzó a operar este contrato. En noviembre de 2011 se firmó una enmienda a dicho contrato, el cual fue cedido a la filial argentina Wobben Windpower Argentina S.R.L. con una garantía corporativa provista por la casa matriz con sede en Alemania.

El 21 de abril de 2022 se firmó con Enercon Argentina S.R.L. un nuevo contrato por cuatro años hasta el 21 de abril de 2026, con opción de prórroga a cuatro años adicionales divididos en dos períodos de dos años cada uno.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 14 – DEPÓSITO EN GARANTÍA DE DIRECTORES

Los Directores de la Sociedad han cumplido con su obligación de depósito en garantía mediante la entrega a la misma de pólizas de seguros de caución dado el requerimiento de las Resoluciones 7/15 y 9/15 de la I.G.J.

NOTA 15 – CONTRATO DE ABASTECIMIENTO DE OXÍGENO

En noviembre de 2008 la Sociedad formalizó el Contrato de Abastecimiento de Oxígeno con Air Liquide Argentina S.A. (ALASA), con una duración de 4 años a partir del 1 de junio de 2009 (fecha de la firma del acta de inicio de operación comercial de la planta), el cual dispone que ALASA es responsable del diseño, supervisión del montaje y la construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento del sistema de despacho de oxígeno e Hychico estará a cargo de la construcción del mismo, de acuerdo con el diseño, instrucciones y supervisión de ALASA.

Desde entonces se han formalizado extensiones al acuerdo comercial y operativo.

En el contrato vigente se fijan tres precios diferenciales para el oxígeno en función de la metodología de envasado que utiliza ALASA: i) oxígeno de envasado industrial, ii) oxígeno envasado tipo LASAL, y iii) oxígeno envasado en la modalidad de alta pureza; asimismo se prevé un volumen de oxígeno a suministrar en forma mensual, con una cláusula de "Take or Pay" (Tome o Pague) a cargo de ALASA.

Con fecha 23 de diciembre de 2022 las partes habían acordado prorrogar la vigencia del plazo del contrato por un período adicional de un año, contado a partir del 1 de octubre de 2022 y con vencimiento el 30 de septiembre de 2023. Las partes se encuentran trabajando en un mismo acuerdo a partir de la fecha mencionada.

NOTA 16 – ACUERDO DE SERVICIO DE FASÓN A LARGO PLAZO CON CAPSA

En mayo de 2009 se firmó el Acuerdo de Servicio de Fasón a Largo Plazo entre Hychico y CAPSA por medio del cual ésta entrega a la Sociedad, sin costo, hasta un máximo de 7.000 m³/d (metros cúbicos diarios) de gas natural a 9.300 kcal/Nm³ (kilo caloría por normal metro cúbico), que, junto con un porcentaje menor de hidrógeno agregado por la Sociedad, es utilizado como insumo en la planta de generación de energía eléctrica a razón de 1 MW/h (megavatio por hora) por cada 270 m³ de gas natural; la energía eléctrica así generada es entregada a CAPSA en el punto de conexión eléctrica establecido en el contrato.

El plazo de vigencia es de dieciocho (18) años a contar desde la fecha de inicio del suministro (mayo de 2009).

El precio del servicio de fasón asciende a US\$/Mwh 40 y se estableció un procedimiento de ajuste mensual, pudiendo renegociarse el mismo al vencimiento de cada año calendario.

A partir de noviembre de 2014 se estableció un precio variable en función de una fórmula de ajuste mensual, renegociándose el mismo al vencimiento de cada año calendario.

NOTA 17 - CONTRATO DE ABASTECIMIENTO DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES

La energía generada en el PED, desde su puesta en marcha en diciembre de 2011 hasta marzo 2012, ha sido vendida al MEM, de acuerdo con las regulaciones vigentes, a precio spot.

En marzo del 2012 la SE instruyó mediante Nota 1205/12 la firma del Contrato de Abastecimiento al MEM a partir de Fuentes Renovables entre CAMMESA y la Sociedad, en el marco de la Resolución SE N° 108/11, para la comercialización de la energía generada por el PED.

La potencia contratada es de 6,3 MW y CAMMESA se compromete a adquirir hasta un máximo de 361.755 MWh, durante la vigencia del contrato. Los excedentes de energía en cada hora por encima de la potencia contratada serán comercializados en el mercado SPOT o a través de contratos con agentes del MEM y no serán contabilizados a los efectos del cálculo de la energía contratada.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2024 y 2023 y 30 de abril de 2023, según corresponda (Cont.)

NOTA 17 - CONTRATO DE ABASTECIMIENTO DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES (Cont.)

El precio de la energía suministrada se fija en U\$S/MWh 115,896, constante durante la vigencia del contrato y se remunera la energía efectivamente entregada a la red hasta un valor máximo igual a la cantidad de energía máxima establecida para la hora, al precio mencionado. La potencia no se remunera. Se reintegra una fracción de los costos fijos por la operación de las máquinas comprometidas en el MEM, los cuales son determinados en base a la información publicada en el Documento de Transacción Económica (DTE) del mes correspondiente, que emite CAMMESA.

NOTA 18 – PARQUE EÓLICO DIADEMA II

Capex S.A presentó el proyecto Parque Eólico Diadema II en el programa RenovAr Ronda 2.0 y resultó adjudicado el 19 de diciembre de 2017 mediante la Res 488/2017 del Ministerio de Energía. Con fecha 4 de junio de 2018 E G WIND suscribió con CAMMESA el contrato de construcción, puesta en marcha y abastecimiento de energía a partir de fuentes renovables por una potencia máxima de 27,6MW y un periodo de abastecimiento de 20 años a un precio de US\$ 40,27 MWh, a contar desde la fecha de la habilitación comercial e incluye la obligación de E G WIND de construir el Parque Eólico Diadema II. Con motivo de dicha adjudicación la sociedad obtuvo beneficios fiscales nacionales previstos en el programa RenovAr Ronda 2.0 y beneficios fiscales provinciales en la provincia de Chubut en el marco del régimen de promoción de fuentes de energías renovables.

El Parque Eólico Diadema II se encuentra ubicado en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, y está compuesto por 9 aerogeneradores ENERCON E-82 E4 con una potencia nominal de 3,07 MW (megavatio) cada uno, totalizando una potencia instalada de 27,6 MW.

El parque obtuvo su habilitación comercial por parte de CAMMESA el día 18 de septiembre de 2019, cumpliendo con los plazos estipulados en la licitación. Hasta tanto no se realicen las obras de ampliación a cargo del Estado Nacional, existirán restricciones en la capacidad de transporte de la región, las cuales serán mayores en la medida que se sumen nuevos parques eólicos en la zona. Como mecanismo de compensación a dichas restricciones, el contrato establece también una cláusula de "Take or pay". La inversión total fue de aproximadamente US\$ MM 35,7.

NOTA 19 – ADQUISICIÓN PARTICIPACIÓN 4SOLAR S.A. – PROYECTO PARQUE SOLAR “LA SALVACIÓN”

Con fecha 10 de noviembre de 2023 la Sociedad adquirió el 5% de las acciones de 4SOLAR S.A. Capex S.A. adquirió el 95% restante. La actividad principal de la sociedad es el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables.

A fines de octubre de 2023, 4SOLAR S.A. participó de las licitaciones del Mercado a Término de Energías Renovables (MATER), ganando la adjudicación de una prioridad de despacho plena por 15MW que, sumada a la prioridad de despacho obtenida con anterioridad hace que cuente con una prioridad de despacho adjudicada por CAMMESA de 20MW. Esto significa que en el caso de restricciones de transporte que no permitan despachar la totalidad de la energía renovable, las centrales con prioridad despachan primero, y por lo tanto, CAMMESA restringe proporcionalmente a las centrales sin prioridad.

Con este proyecto, el Grupo comenzó a desarrollar su primer Parque Solar, llamado "La Salvación", en la zona de Quines, San Luis. El parque tendrá una potencia inicial de 20 MW y estará compuesto por 40.338 paneles solares de 600W de potencia, 76 Inversores, 4 centros de transformación y 2 centros de maniobra; la planta ocupará una superficie aproximada de 49 hectáreas.

4SOLAR se encuentra en el proceso de lanzamiento de licitaciones para la compra de los principales materiales y servicios para llevar a cabo la construcción del parque solar, el cual se estima comenzará a operar a principios del año 2025.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero de 2024 y 30 de abril de 2023**BIENES DE USO****ANEXO I**

Concepto	Valores de origen		Depreciaciones			Previsión desvalorización	Neto resultante al 31.01.24	Neto resultante al 30.04.23
	Al inicio del ejercicio	Al cierre del período / ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del período / ejercicio	Acumuladas al cierre del período / ejercicio			
	\$							
Parque Eólico Diadema	8.216.792.262	8.216.792.262	4.783.689.635	325.306.472	5.108.996.107	-	3.107.796.155	3.433.102.627
Planta de Hidrógeno y Oxígeno	5.358.991.785	5.358.991.785	3.309.289.152	217.385.593	3.526.674.745	-	1.832.317.040	2.049.702.633
Previsión Planta de Hidrógeno y Oxígeno (1)	-	-	-	-	-	(1.832.317.040)	(1.832.317.040)	(2.049.702.633)
Repuestos y Materiales	367.657.919	367.657.919	-	-	-	-	367.657.919	367.657.919
Total al 31 de enero de 2024	13.943.441.966	13.943.441.966	8.092.978.787	542.692.065	8.635.670.852	(1.832.317.040)	3.475.454.074	
Total al 30 de abril de 2023	13.943.441.966	13.943.441.966	7.381.147.134	711.831.653	8.092.978.787	(2.049.702.633)		3.800.760.546

(1) Ver Nota 4.7 y Anexo V.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero 2024 y 30 de abril de 2023**ACTIVOS INTANGIBLES****ANEXO II**

Concepto	Valores de origen		Amortizaciones			Previsión desvalorización	Neto resultante al 31.01.24	Neto resultante al 30.04.23
	Al inicio del ejercicio	Al cierre del período / ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del período / ejercicio	Acumuladas al cierre del período / ejercicio			
	\$							
Parque Eólico Diadema	922.366.684	922.366.684	585.948.307	25.878.337	611.826.644	-	310.540.040	336.418.377
Planta de Hidrógeno y Oxígeno	136.077.907	136.077.907	88.450.675	5.102.921	93.553.596	-	42.524.311	47.627.232
Previsión Planta de Hidrógeno y Oxígeno (1)	-	-	-	-	-	(42.524.311)	(42.524.311)	(47.627.232)
Total al 31 de enero de 2024	1.058.444.591	1.058.444.591	674.398.982	30.981.258	705.380.240	(42.524.311)	310.540.040	
Total al 30 de abril de 2023	1.058.444.591	1.058.444.591	633.090.638	41.308.344	674.398.982	(47.627.232)		336.418.377

(1) Ver Nota 4.8 y Anexo V.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero 2024 y 30 de abril de 2023**INVERSIONES**

Colocaciones y participaciones en otras sociedades

ANEXO III

Denominación y características de los valores	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado al 31.01.24	Valor registrado al 30.04.23	Información sobre el emisor								
						Actividad principal	Estados contables	Capital Social y ajuste del capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Patrimonio neto	% de participación sobre el capital social	
								\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Inversiones corrientes														
En moneda nacional		\$		\$	\$			\$	\$	\$	\$			
Fondos comunes de inversión				348.097.411	2.228.347.386									
En moneda extranjera														
Plazos fijos				2.065.470.312	1.585.835.848									
Total inversiones corrientes				2.413.567.723	3.814.183.234									
Inversiones no corrientes														
En moneda nacional														
Sociedad vinculada														
E G WIND S.A.	Ord.	1	16.489.000	521.280.569	612.966.813	(1)	31.01.24	6.784.395.307	394.088.440	5.080.852.544	(1.833.724.907)	10.425.611.384	5%	
4SOLAR	Ord.	1	285.503.576	(2) 60.522.573	-	(1) (3)	31.12.23	358.062.391	-	-	(33.953.897)	324.108.494	5%	
En moneda extranjera														
Obligaciones				530.996.173	-									
Negociables														
Total inversiones no corrientes				1.112.799.315	612.966.813									

- (1) Sociedades dedicadas a la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.
- (2) La diferencia entre el valor patrimonial proporcional que surge de aplicar el porcentaje de tenencia sobre el patrimonio neto de 4SOLAR S.A. y el valor registrado se genera por la llave de la compra de acciones de \$ 15.567.148 al 31 de enero de 2024 (ver nota 4.3).
- (3) Valores reexpresados al 31 de enero de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero 2024 y 30 de abril de 2023**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA****ANEXO IV**

Rubros	Cuentas del estado de Situación Patrimonial	Clase	Monto	Cambio vigente	Monto en moneda nacional al 31.01.24	Monto en moneda nacional al 30.04.23
				\$	\$	\$
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos	Caja	€	978	892,48	873.116	681.648
	Caja	US\$	1.533	823,4	1.261.960	969.654
	Bancos	US\$	42.960	823,4	35.373.148	27.179.720
Inversiones	Plazo Fijo	US\$	2.508.465	823,4	2.065.470.312	1.585.835.851
Créditos por ventas	Por ventas de energía eléctrica - Sociedades art. 33 Ley 19.550	US\$	35.953	823,4	29.603.667	21.498.295
	Por ventas de energía eléctrica	US\$	646.543	823,4	532.363.743	696.971.265
Otros créditos	Anticipos a proveedores	€	18.559	892,48	16.563.366	12.931.128
Total activo corriente					2.681.509.312	2.346.067.561
ACTIVO NO CORRIENTE						
Inversiones	Obligaciones Negociables	US\$ ⁽¹⁾	642.658	826,25	530.996.173	-
Total activo no corriente					530.996.173	-
Total activo					3.212.505.485	2.346.067.559
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar	Proveedores	US\$	114.809	826,4	94.878.074	107.746.865
	Proveedores	€	21.334	897,80	19.153.687	54.737.360
Total pasivo corriente					114.031.761	162.484.225
Total pasivo					114.031.761	162.484.225

Los activos y pasivos en moneda extranjera corresponden a dólares estadounidenses y euros. El tipo de cambio aplicado al 30 de abril de 2023 fue US\$ 1= \$ 222,28 y € 1= \$ 244,80 (tipo de cambio comprador) y US\$ 1= \$ 222,68 y € 1= 245,79 (tipo de cambio vendedor)

(1) Tipo de cambio de referencia BCRA Comunicación "A"3500

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero 2024 y 30 de abril de 2023**PREVISIONES****ANEXO V**

Rubros	Saldo al 30.04.23	Recupero (1)	Saldo al 31.01.24
	\$	\$	\$
DEDUCIDAS DEL ACTIVO			
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Bienes de uso			
En moneda nacional			
Para desvalorización de bienes de uso (Anexo I)	2.049.702.633	(217.385.593)	1.832.317.040
Activos intangibles			
En moneda nacional			
Para desvalorización de activos intangibles (Anexo II)	47.627.232	(5.102.921)	42.524.311
Total deducidas del activo	2.097.329.865	(222.488.514)	1.874.841.351

(1) Imputado en resultados financieros y por tenencia (Nota 6.c).

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

HYCHICO S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.775.342

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19550 por los períodos de nueve meses iniciados el 1 de mayo de 2023 y 2022 y finalizados el 31 de enero de 2024 y 2023**ANEXO VI**

Concepto	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 31.01.24	Total al 31.01.23
	\$				
Honorarios profesionales	8.109.437	12.991.592	-	21.101.029	28.471.239
Sueldos, SAC y cargas sociales	76.447.127	236.527	-	76.683.654	112.775.531
Materiales y repuestos	51.585.419	-	-	51.585.419	121.241.647
Operación, mantenimiento y reparaciones	298.615.532	16.053.546	-	314.669.078	221.192.318
Transporte, fletes y estudios	129.467	-	-	129.467	329.019
Gastos de oficina, movilidad y representación	7.465.306	16.623.353	-	24.088.659	28.623.055
Depreciación bienes de uso y amortización de intangibles (1)	573.673.323	-	-	573.673.323	564.854.991
Impuestos, tasas, alquileres y seguros	38.527.417	2.559.746	-	41.087.163	48.376.967
Gastos de transporte y despachos de energía	-	-	8.271.021	8.271.021	13.439.539
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	-	100.126.137	100.126.137	38.293.222
Comisiones e impuestos bancarios	-	29.997.518	-	29.997.518	19.501.495
Adquisición de energía	348.465	-	-	348.465	19.295.567
Total al 31 de enero de 2024	1.054.901.493	78.462.282	108.397.158	1.241.760.933	-
Total al 31 de enero de 2023	1.088.289.832	76.371.997	51.732.761		1.216.394.590

(1) Ver Anexos I y II.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo 2024

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

A los señores Presidente y Directores de
Hychico S.A.
Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950 Piso 8vo C
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-70983613-3

Informe sobre los estados contables intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Hychico S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de enero de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo para el período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2024 así como las notas explicativas de los estados contables, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos que los complementan.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados contables intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados contables intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.



Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados de Hychico S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- b) al 31 de enero de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Hychico S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$2.120.704, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Carlos Brondo
Contador Público (UNCUYO)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 F° 078

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Hychico S.A.
Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950 Piso 8 C
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-70983613-3

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Hychico S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 2024.
- b) Estado de resultados por el período de 9 meses finalizado el 31 de enero de 2024.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el período de 9 meses finalizado el 31 de enero de 2024.
- d) Estado de flujo de efectivo por el período de 9 meses finalizado el 31 de enero de 2024.
- e) Notas 1 a 19 y Anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de abril de 2023 y sus períodos intermedios son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los incisos a) a e), hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Hychico S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión en el día de la fecha, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Res. Técnica N° 37/13 (modificada por la R.T. N° 53) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumplan con los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que expresamos en el párrafo anterior, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de Hychico S.A. correspondientes al período de 9 meses finalizado el 31 de enero de 2024 no estén presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- c) Se ha dado cumplimiento a las Resoluciones 7/15 y 9/15 de la Inspección General de Justicia respecto de la constitución de las garantías de los directores
- d) Al 31 de enero de 2024, según surge de los registros contables, la deuda devengada a favor del Sistema Integral Previsional Argentino, asciende a \$ 2.120.704, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2024

Por Comisión Fiscalizadora

Norberto Luis Feoli

Síndico Titular

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 F° 212

Conciliaciones del Patrimonio Neto y Resultado Neto requeridas por RG N° 592 y RG N° 611 CNV

HYCHICO S.A.

A continuación, se presentan las conciliaciones solicitadas en el punto XXIII.11.3.10 del Libro 7 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001). Si bien se presentan en forma conjunta con los estados contables de Hychico S.A. al 31 de enero de 2024 sobre los cuales los auditores externos de la Sociedad han emitido su correspondiente informe de los auditores, las mencionadas conciliaciones no forman parte de dichos estados contables.

Conciliaciones del Patrimonio Neto y Resultado Neto requeridas por RG N° 592 y RG N° 611 CNV

La Comisión Nacional de Valores ("CNV"), organismo de contralor de la sociedad controlante Capex S.A., a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF", IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de tales normas resulta obligatoria para la sociedad controlante que adoptó las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en su totalidad a partir del ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2012.

Conciliaciones requeridas entre las NIIF y las normas contables profesionales vigentes en Argentina

De acuerdo con lo requerido por las disposiciones de las Resoluciones generales N° 592 y N° 611 de la CNV, se incluyen a continuación las conciliaciones del patrimonio neto determinado de acuerdo con NCP ARG y el determinado de acuerdo con las NIIF al 31 de enero de 2024 y 30 de abril de 2023, y la conciliación del resultado integral por los periodos de nueve meses finalizados el 31 de enero de 2024 y 2023.

a) Conciliación del patrimonio al 31 de enero de 2024 y 30 de abril de 2023

	<u>Nota</u>	<u>31.01.2024</u>	<u>30.04.2023</u>
Patrimonio neto bajo NCP ARG		7.945.218.677	9.344.365.447
Valuación de participación en sociedades vinculadas	(1)	(2.794.914)	(2.954.051)
Valuación de activos intangibles	(2)	(310.540.041)	(336.418.377)
Impuesto diferido	(3)	93.162.012	100.925.514
Patrimonio bajo NIIF		7.725.045.734	9.105.918.533

b) Conciliación del resultado correspondiente a los periodos de seis meses finalizados el 31 de enero de 2024 y 2023

	<u>Nota</u>	<u>31.01.2024</u>	<u>31.01.2023</u>
Resultado del período bajo NCP ARG		461.655.440	621.319.088
Valuación de participación en sociedades vinculadas	(1)	159.137	187.747
Valuación de activos intangibles	(2)	25.878.336	25.878.336
Impuesto diferido	(3)	(7.763.502)	(7.763.502)
Resultado integral del período bajo NIIF		479.929.411	639.621.669

Conciliaciones requeridas entre las NIIF y las normas contables profesionales vigentes en Argentina (cont.)

c) Explicación de las partidas conciliatorias

(1) Valuación de participación en sociedades vinculadas

Corresponde a la participación de la Sociedad en los ajustes en el patrimonio y en el resultado integral de su subsidiaria, E G WIND S.A. El efecto en el patrimonio neto es una disminución de \$ 2.794.914 y \$ 2.945.051 al 31 de enero de 2024 y 30 de abril de 2023, respectivamente y en resultados es una ganancia de \$ 159.137 y \$ 187.747 al 31 de enero de 2024 y 2023, respectivamente.

(2) Valuación de activos intangibles

De acuerdo con las NCP ARG, los activos intangibles comprenden estudios relacionados con el Parque Eólico y la Planta de Hidrógeno y Oxígeno. A efectos de aplicación de las NIIF, los estudios mencionados son considerados costos preoperativos y por lo tanto deben ser imputados a pérdida. El efecto en el patrimonio neto es una disminución de \$ 310.540.041 y \$ 336.418.377 al 31 de enero de 2024 y 30 de abril de 2023, respectivamente y en resultados una ganancia de \$ 25.878.336 al 31 de enero de 2024 y 2023.

(3) Impuesto diferido sobre ajustes de conversión a las NIIF

Corresponde al efecto sobre el impuesto diferido de los ajustes para hacer la conversión a las NIIF.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2024.

Alejandro Götz
Vicepresidente